

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARÍA SALA PENAL
NOTIFICACION POR AVISO
(ART.292C.G.P.).

A la Señora **MARÍA TERESA RÍOS ROLDAN**

Que dentro de la Acción de Tutela con radicación 76001-31-18-001-2002-00108-01, adelantada por el señor ELOY CEDEÑO MILLA contra la OFICINA DE REGISTRO e INSTRUMENTOS PUBLICOS, que se profirió decisión de enero trece (13) de dos mil veintitrés (2023), discutida y aprobada mediante acta No. 001, la cual decidió **CONFIRMAR** la Sentencia No. 158 del 7 de diciembre de 2022 proferida por el Juzgado Primero Penal para Adolescentes con Funciones de Conocimiento de Cali.

La notificación se entenderá surtida el día de la fijación de este aviso y de la respetiva providencia en el micro correspondiente en la página web de la Rama Judicial.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'AMP'.

ANDREA MURIEL PALACIOS
Secretaria